



2114/26

DECRETO Nº
San Martín de los Andes, 18 AGO 2026

VISTO:

La necesidad de llevar adelante las tareas de relevamiento, revisión y regularización de los suministros eléctricos vinculados a la Municipalidad de San Martín de los Andes ante el Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar un representante municipal que lleve adelante las gestiones administrativas y operativas necesarias ante el EPEN.

Que el Sr. MAURICIO TRONCOSO, CUIT Nº 20-20596375-9, se encuentra prestando servicios de asesoramiento y coordinación para esta Municipalidad.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESÍGNESE al Sr. MAURICIO TRONCOSO, CUIT Nº 20-20596375-9, como representante de la Municipalidad de San Martín de los Andes ante el Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN, a los fines de llevar adelante las tareas de relevamiento, revisión y regularización de los suministros eléctricos vinculados al Municipio.

ARTICULO 2º: FACÚLTESE al representante designado a realizar ante el EPEN las gestiones administrativas y operativas necesarias para el cumplimiento de su cometido, pudiendo presentar y retirar documentación, solicitar información, efectuar relevamientos, gestionar altas, bajas, cambios de titularidad, modificaciones de potencia y demás trámites vinculados con la regularización de los suministros eléctricos municipales.

ARTICULO 3º: La presente designación no autoriza a asumir compromisos económicos ni obligaciones extraordinarias en nombre de la Municipalidad sin previa autorización de la autoridad competente.

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE al Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN, y NOTIFIQUESE al interesado.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

despacho

COPIA DEL DECRETO ARCHIVADO EN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO: S.M. ANDES

Hilma B. Durán
Directora de Despacho

MPD Matías D. Fernandez Conson
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Natalia M. Vita

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A